

si a la fecha de aperturas de plicas en acto público no se hubiera recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

11. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de septiembre de 2002.- La Secretaria General Técnica, M.^a Angeles Martín Vallejo.

AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA

ANUNCIO de adjudicación del contrato que se cita.

ANUNCIO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO DE REDACCION DE PROYECTO, EJECUCION DE OBRAS Y EXPROPIACIONES DE LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS PARA LA AMPLIACION DE LAS AVENIDAS DE LA DIPUTACION Y DE FUENTE AMARGA Y DE LA CARRETERA DE CARABINEROS Y OBRAS VARIAS

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

Número de expediente: 16/2001.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Obras.

Descripción del objeto: Redacción de proyecto, ejecución de las obras y gestión de las expropiaciones de las infraestructuras viarias para la ampliación de las Avenidas de la Dipu-

tación y de Fuente Amarga y de la Carretera de Carabineros y obras varias.

Boletines y fechas de publicación de los anuncios de licitación:

- Diario Oficial de las Comunidades Europeas número S94, de 17 de mayo de 2001.

- Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 130, de 7 de junio de 2001.

- Boletín Oficial del Estado número 137, de 8 de junio de 2001.

- Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 71, de 23 de junio de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Siete millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil trescientos treinta y cinco euros con ochenta y siete céntimos (7.459.335,87 €), IVA incluido.

5. Adjudicación.

Fecha: Acuerdos de la Excmo. Corporación Municipal, Pleno de 14 de noviembre de 2001, 27 de marzo de 2002, y 29 de mayo de 2002.

Contratista: Probisa, Tecnología y Construcción, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: Siete millones ciento sesenta y seis mil ciento dieciséis euros con setenta céntimos (7.166.116,70 €), IVA incluido.

Chiclana, 19 de agosto de 2002.- El Alcalde Acctal., José M.^a Román Guerrero.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de recaudación de procedimiento recaudatorio.

Por esta Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de actos de procedimiento recaudatorio de tributos, de conformidad y en los términos establecidos en el art. 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el art. 105.6 de citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, C/ Conde de Gondomar, núm. 10, Servicio de Recaudación, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Abreviaturas.

Exp. Fracc. Vol.: Expediente de fraccionamiento y/o aplazamiento voluntario.

Relación de notificaciones pendientes.

Procedimiento: Procedimiento recaudatorio.

Concepto tributario: Fraccionamiento y/o aplazamiento.

Acuerdo de aplazamiento y/o fraccionamiento.

Sujeto pasivo: Don Pedro Pablos Soldevilla (Rep. M.^a Jesús Pablos Guirao).

Exp. aplazamiento y/o fraccionamiento.: 25/02.

Domicilio: Avda. Gran Capitán, 44 2.º 2, 14001, Córdoba.

Córdoba, 14 de agosto de 2002.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 19 de agosto de 2002, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifican, a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de

Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Luis José Rey Lozano.

Expediente: CO-0126/2002.

Ultimo domicilio conocido: C/ Pintor Espinosa, 9, de Córdoba.

Infracción: Dos leves.

Sanción: 1.200 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles.

Interesado: Fernando Arévalo Utrero.

Expediente: 0136/2002.

Ultimo domicilio conocido: Pasaje José Manuel Rodríguez López, 5-2.º-2, de Córdoba.

Infracción: Una leve.

Sanción: 300 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles.

Córdoba, 19 de agosto de 2002.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Resolución de 5.7.02), El Delegado de Economía y Hacienda, Antonio Hurtado Zurera.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos y Apuestas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicando que dispone de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para poder alegar los descargos que a su derecho considere oportunos, así como plantear la recusación de la Funcionaria Instructora por las causas legalmente previstas.

Expediente: AL-21/02-M.

Interesado: Don Francisco Espinosa Martín. DNI 8.911.814-G. C/ Hernández Córdoba, 3, C.P. 04700, El Ejido (Almería).

Infracción: Leve, art. 30.2, Ley 2/1986 sobre Juegos y Apuestas de la CAA.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 2 de mayo 2002.

Sanción: De hasta 601,02 euros.

Plazo notificado: Diez días hábiles.

Almería, 19 de agosto de 2002. El Delegado del Gobierno Acctal., P.D. (Dto. 512/1996, de 10.12), Juan Carlos Usero López.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, el siguiente acto administrativo, para cuyo

conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicando que dispone de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para poder alegar los descargos que a su derecho considere oportunos, así como plantear la recusación de la Funcionaria Instructora por las causas legalmente previstas.

Expediente: AL-03/02-EP.

Interesado: Don Manuel Palenzuela Roperio. DNI 27.198.187-C. Carretera de Ronda, núm. 147-2.º, E.2. C.P. 04009, Almería.

Infracción: Muy grave, art. 19.12 de la Ley 13/1999 de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 12 de julio 2002.

Sanción: De 30.050,61 a 601.012,10 euros.

Plazo notificado: Quince días hábiles.

Almería, 19 de agosto de 2002.- El Delegado del Gobierno Acctal., P.D. (Dto. 512/1996, de 10.12), Juan Carlos Usero López.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Don Antonio Cobo Bejarano.

Expte: CA-62/02-BO.

Infracción: Una infracción leve al art. 30.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 28.5.02.

Sanción: Multa de ciento cincuenta euros con veinticinco céntimos (150,25 €).

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 9 de agosto de 2002.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Resolución de 1.7.02), El Delegado de Medio Ambiente, Sebastián Saucedo Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Don Manuel Baro Pedrosa.

Expte: CA-63/02-BO.

Infracción: Una infracción leve al art. 30.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril.